

**RESUMEN  
INFORME REINA 2016**

Febrero 2017

**Astic**

|                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
| <b>¿Qué es el Informe REINA?</b>     | <b>2</b> |
| <b>Datos de inversión TIC</b>        | <b>2</b> |
| <b>Parque informático y Software</b> | <b>3</b> |
| <b>Personal TIC</b>                  | <b>4</b> |
| <b>Trabajo en red</b>                | <b>4</b> |
| <b>Conclusiones</b>                  | <b>5</b> |
| <b>Licencia del documento</b>        | <b>6</b> |

## ¿QUÉ ES EL INFORME REINA?

El Informe REINA registra los recursos económicos, tecnológicos y humanos relacionados con las tecnologías de la información.

Tiene una periodicidad anual, con datos a 1 de Enero de cada año y recoge las cifras de inversiones y gastos informáticos del año inmediatamente anterior. Adicionalmente, incorpora datos distintos en años alternos. Así, en los años “impares”, el ámbito de este estudio se ciñe a la Administración General del Estado -AGE- (administración central, territorial y exterior de la AGE, organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la SS, agencias estatales y otros organismos -excepto para personal-), mientras en los años “pares” el estudio abarcaba también la Administración Local.

Los últimos datos disponibles son los publicados para el año 2016, contemplando la inversión del 2015 y la situación de personal a 1 de Julio de 2015.

## DATOS DE INVERSIÓN TIC

Los datos de 2015, 1.453 millones de inversión, suponen una estabilización respecto desde el 2012 (2012: 1.453, 2013: 1.420, 2014: 1.422) pero con un descenso del 20% desde el máximo registrado de 1.817 millones en el 2009.

El porcentaje de gasto TIC respecto del presupuesto global (cap. 1+2+6) está en el entorno del 3'72%, sin una evolución clara en los últimos ejercicios. Se registra una significativa reducción en los costes de comunicaciones a lo largo de los últimos 8 años (de 393 en el máximo del 2.008 a 320 en 2.015). También es clara una ligera y continua disminución de los gastos en personal.

En el análisis por Ministerios, se presentan enormes diferencias de gastos totales, seguramente en base a las competencias, funciones y distribución de cada uno de ellos, aunque probablemente también a diferentes criterios de gestión TIC.

La estructura del gasto o distribución es la siguiente: HW un 15%, SW un 11%, servicios -desarrollos a medida- un 46%, personal un 27% y otros un 2 %. Así mismo, en la distribución de los gastos por departamento se presentan significativas diferencias, con el Ministerio de Justicia con un 82% de gasto en servicios, mientras en el Ministerio del Interior sólo se llega al 24% en esa misma categoría. Igualmente, quedan fuera de rango el gasto del 3% en personal TIC en Justicia, frente al 56% del Ministerio de Defensa. Todo ello hace pensar en una más que recomendable unificación de los criterios de la estadística de forma previa a obtener conclusiones, así como ponderarlo a la vista de las diferentes funciones de cada departamento y los criterios de gestión TIC..

No se registran datos de inversión TIC por otros criterios que definen el tamaño y actividad de cada departamento ministerial, como número de usuarios internos o colectivos afectados por su ámbito de actuación o la propia distribución geográfica. En

cualquier caso, la tendencia en el último ejercicio puede ser calificada como continuista, lo que contrasta con el crecimiento de los presupuestos TIC en el ámbito privado.

Los datos por proveedor, en esta ocasión se presentan unificados y no distribuidos por cada tipo de gasto, resultando globalmente similares en la lista de los 10 primeros.

Si atendemos a la forma de contratación de la inversión TIC global, y respecto a años anteriores, se incrementa la contratación por procedimiento abierto, restando del negociado y con un ligero incremento del contrato menor. (los datos del ejercicio 2016, con la conocida indisponibilidad presupuestaria de 1 de Julio, pueden suponer una significativa reducción de las cantidades inicialmente presupuestadas)

## PARQUE INFORMÁTICO Y SOFTWARE

El inventario de equipos presenta una ligerísima disminución (3) en el último año en el número de mainframes o de estabilización en rangos temporales mayores (45 desde 2012 a 44 en 2015). Hay un aumento progresivo del número de ordenadores personales (de 470.000 en 2012 a 516.000 en 2015), incluyendo equipos de sobremesa, portátiles, tablets y teléfonos móviles. Las categorías intermedias se han agrupado en el concepto “servidores”, que presenta un ligero aumento.

El ratio de ordenadores por cada 100 empleados públicos, lo que relaciona el inventario con el número de usuarios de cada departamento ministerial aparece en el apartado de “Administración en red” del documento y presenta un notable incremento en los últimos 8 años, tanto para empleados administrativos como para personal TIC, cifrado en torno al 20%.

La antigüedad del parque presenta unas cifras muy significativas. Así la media de servidores es de hasta 8,5 años en determinados departamentos (Ministerio de Empleo y Seguridad Social) y la de los ordenadores personales en el Ministerio de Defensa alcanza los 6,3 años o que 328.315 de sus 516.000 equipos personales tengan más de 4 años de antigüedad. Así mismo, en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (Hacienda y Administraciones Públicas según su anterior denominación) más del 75% de estos equipos tienen más de 4 años. Es relevante destacar la existencia en modo productivo de equipos de más de 10 años, lo que resulta especialmente grave teniendo en cuenta que se incluyen en este análisis los equipos portátiles y móviles.

En cuanto al SW, se presenta una evolución del tipo de SO de los equipos en cada gama.

## PERSONAL TIC

En ediciones anteriores a 2013, en el análisis de los puestos de funcionarios se publicaba el número total de puestos de trabajo de carácter TIC, ocupados o vacantes. A partir de entonces las cifras publicadas corresponden a “efectivos”, es decir puestos de trabajo realmente ocupados. Actualmente hay 10.751 efectivos TIC de un total de 526.099 personal total, lo que supone un 2,04%. Desgraciadamente el informe no registra la evolución de este porcentaje.

En este apartado, en el análisis se deben separar los Ministerios del Interior y de Defensa, cuyos datos tienen orígenes diferentes y presentan estructura jerárquica y funciones propias separadas del ámbito administrativo. Así en cuanto a la distribución de efectivos por categorías, estos departamentos tienen una marcada estructura piramidal jerárquica, mientras otros en los que el número de A1, A2, C1 y C2 son prácticamente similares o incluso presentan pirámides invertidas, lo cual es representativo del tipo de ocupaciones a los que se dedica el personal interno y cual son las encargadas a los distintos servicios de asistencias contratadas.

Por otro lado, actualmente no se justifica una diferencia entre el 5,49% de personal TIC respecto de todo el personal, en el Ministerio de Hacienda y Función Pública al 0,4% en el Ministerio de Justicia o menos del 1,57% en 7 de 13 departamentos. Una posible explicación podría ser la dedicación a la prestación de servicios comunes TIC desde algunos departamentos ministeriales, aunque la dispersión mostrada no sólo indica una revisión de los criterios en la cumplimentación de los datos, si no al establecimiento de políticas globales que primen aquellos departamentos con una prestación directa de servicios.

Tampoco se mantiene un criterio uniforme las cifras de formación en TIC de todo el personal de la AGE. Así, hay diferencias de 25 horas a menos de una entre diferentes ministerios.

La mitad de los departamentos cuentan con menos de 200 efectivos TIC. No se presentan datos de evolución anual del número de efectivos, que serían aclaratorias de la situación en algunos departamentos, si bien, analizando los datos de otros informes anuales se registran caídas próximas al 15% en los últimos 5 años. Tampoco se hace análisis de la edad de los recursos disponibles. Por otra parte, sería recomendable el conocer la actual ocupación de aquellos que se incorporaron a la AGE en puestos TIC y que actualmente están destinados a labores no TIC, aspecto esencial cuando se quiere tener un análisis de la capacitación TIC de las unidades gestoras en términos de la transformación digital de las unidades administrativas.

## TRABAJO EN RED

Tal y como se ha indicado, el número de ordenadores personales por cada 100 usuarios se ha incrementado constantemente en los últimos años. En cuanto a la conexión a la intranet e internet, aunque todos los departamentos mantienen una tendencia al alta, parecen que se consideran diferentes criterios; desde ministerios como el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el 99%, hasta el Ministerio de

Industria, con sólo un 45% de equipos conectados. Sería necesario el reconsiderar los criterios de utilidad por los que un puesto de trabajo no se conecta a la red, así como si la mera descripción de conexión a internet es útil para conocer las capacidades de trabajo en red o es necesario profundizar en relación a las herramientas utilizadas y/o disponibles a través del acceso.

Igualmente, el porcentaje de usuarios con firma electrónica varía desde el 100% del Ministerio de Hacienda y Función Pública, hasta el 11% del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, contando con una media del 61% para toda la AGE. Sería aconsejable incluir la estadística de distribución de certificados, sino de los documentos firmados o procedimientos (internos o externos) que las recogen, del grado de utilización de la firma electrónica en procedimientos específicos como en contratación o en las gestiones habituales del personal (licencias, formación, etc.)

El porcentaje de personal que teletrabaja ha aumentado al doble en un año, aunque todavía parecen proyectos pilotos con porcentajes inferiores al 2% del personal global, pero variando significativamente entre el 20% en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad al 0% en el Ministerio de Defensa.

## CONCLUSIONES

La inversión TIC está estancada desde hace 4 años, y presenta una significativa reducción desde máximos en 2009, no estando priorizada en porcentaje respecto del total. Los datos de cada apartado del informe corresponden a una gestión TIC independiente por departamento y con criterios diferentes, tanto en la elección de tecnologías, equipamiento, como en la gestión TIC, estructura de gasto, personal TIC, etc.

Hay un incremento del uso de equipos personales pero no hay cambios significativos en la estructura de tamaño de servidores o mainframes. El parque informático (hardware y software) está obsoleto y los recursos económicos actuales no permiten una adecuada actualización de los mismos.

Hay una constante reducción de recursos humanos TIC, así como más que un probable envejecimiento de los mismos, aunque no aparezcan datos claros de evolución y porcentaje respecto de personal general en este apartado. Se desconoce la ubicación y desempeño del personal TIC destinado a unidades no TIC.

En resumen, se constata la inexistencia de una política global de las TIC en la AGE, de forma que se tienda hacia la convergencia de capacidades TIC, así como el reforzamiento de los sectores prioritarios de actuación, ya sea por su retraso endémico o por la criticidad del ámbito. Por otro lado, la inexistencia de datos relacionados con el “negocio” dificulta conocer el impacto de las TIC en los distintos departamentos ministeriales, así como posiblemente constatan la falta de una estrategia conjunta donde las TIC sean la palanca del cambio organizativo.

## LICENCIA DEL DOCUMENTO



**Reconocimiento (by):** Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.